



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 066-09-MDBSH.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

La Banda de Shilcayo, 22 de Enero de 2 009

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 001-OSB-CM-CNOG-BDA.SH.-09, de fecha 16 de Enero de 2 009, se hace de conocimiento de este Despacho, la renovación de la Organización Social de Base del Club de Madres “**CILDIA NORA OJANAMA GUERRA**”, de la Urbanización Daniel Arévalo del Águila, del distrito de La Banda de Shilcayo, solicitando el reconocimiento de su Junta Directiva.

En uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

Primero.- RECONOCER a partir de la fecha, a la **ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BASE** del Club de Madres “**CILDIA NORA OJANAMA GUERRA**”, de la Urbanización Daniel Arévalo del Águila, del distrito de La Banda de Shilcayo, cuya Junta Directiva está conformado de la siguiente manera:

❖ Presidenta	: Consuelo Mego Paredes
❖ Vicepresidenta	: Ladicith Bardales Chujutalli
❖ Secretaria de Actas	: Froilith del Águila Saboya
❖ Secretaria de Economía	: Betty Arévalo García
❖ Fiscal	: María Teresa Ushiñahua Fasanando
❖ 1° Vocal	: Bertila Cartagena Bernales
❖ 2° Vocal	: Flor Rengifo Cartagena
❖ Secretaria de Deportes	: Estefita Upiachihua Ruiz.

SOCIAS:

1. Maribel Mendoza Ojanama
2. Rose Marie García Flores
3. Consuelo Mego Paredes
4. Bertila Cartagena Bernales
5. Karina Cachique Ushiñahua
6. María Teresa Ushiñahua Fasanando
7. Doris Mendoza Ojanama
8. Froilith del Águila Saboya
9. Ladicith Bardales Chujutalli
10. Marielith Fasabi Guzmán
11. Betty Arévalo García
12. Rosa del Carmen Saavedra Paredes
13. Marilù Saavedra Saavedra
14. Selmith Rengifo Salas
15. Flor Rengifo Cartagena
16. Estefita Upiachihua Ruiz
17. Bertha María Sibila Pinchi Vásquez



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

///...Resolución de Alcaldía N° 066-09-A-MDBSH.

-2-

Segundo.- APOYAR las propuestas y actividades de la Junta Directiva, a través de la acción compartida, como una de las formas de auténtica y efectiva participación vecinal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Cesar Enrique Flores Pinedo
CESAR ENRIQUE FLORES PINEDO
ALCALDE



/mff